

**Redacción**

cronica@diarioatacama.cl

**E**l incremento en las tarifas eléctricas es un tema que ha golpeado al bolsillo de toda la comunidad, pero en mayor manera a los pequeños comerciantes de Copiapó. Cuentas que se han duplicado, acumulación de deudas y baja en las ventas por la temporada de verano ponen en jaque el futuro del sector productivo.

Omar Alveras junto a su pareja hace 6 meses pusieron un almacén donde invirtieron todos sus ahorros. Preocupado, el joven cuenta que antes pagaban 370 mil pesos de luz y ahora la cifra supera los 620 mil pesos.

Sobre cómo enfrentó esta situación, el comerciante explicó que "hicimos unos ajustes en el consumo de luz como apagar las máquinas y aun así se me juntaron dos recibos y ahora tengo que pagar un millón cien mil pesos aproximadamente".

"Estamos endeudados porque como es un negocio que lo abrimos hace seis meses y ya nos afectó el alza de la luz y de todo lo que teníamos presupuestado hemos tenido que adaptarnos mucho más de lo que ya veníamos. Para abrir este negocio tuvimos que recurrir a créditos, favores y



INCREMENTO EN LAS TARIFAS HA GOLPEADO A PEQUEÑOS COMERCIANTES EN LA CAPITAL REGIONAL, QUIENES INEVITABLEMENTE SE HAN IDO ENDEUDANDO.

## Alza en cuenta de la luz ponen en problemas a pequeños comerciantes

**ATACAMA.** Acumulación de deudas y bajas ventas en temporada estival son algunos de los factores. Seremi de Energía dice que ya se observan efectos del plan de estabilización.

aun así nos ha costado porque el alza", reconoció.

Cabe recordar que en enero de 2025 se aplicó en Chile la última de las cuatro alzas consecutivas en las tarifas eléctricas. Desde el descongelamiento de las tarifas, iniciado a mediados de 2024, los hogares han experimentado un aumento que supera el 50%. En Copiapó el precio de la luz aumentó, pasando de \$38.234 en mayo a \$65.195 en mayo.

Ruth Maldonado tiene un almacén en el centro de Copiapó. La mujer relata que en diciembre pagaba 170 mil pesos y ahora en febrero pagó 250 mil pesos. Para

enfrentar esta situación la vendedora relató que cambió todas las ampolletas del local por bajo consumo, eliminó dos máquinas de bebidas, sacó el horno eléctrico y hervidor.

Sobre el futuro, Maldonado dijo que "estamos tratando de no subir los precios, pero lamentablemente vamos a tener que subir un poco los precios por el alza de la luz y se van a ver perjudicados nuestros clientes". La vendedora detalló que actualmente la cuenta de la luz ocupa el 30% total del gasto de su local.

Por su parte, María Angélica Nara, presidenta de la Cámara De Comercio y turismo de Copia-

pó, comentó que "nosotros estamos todos perjudicados por el alza de luz, alza de los arriendos y entonces de la luz es muy grave sobre todo a las personas que trabaja con máquinas refrigeradas como restaurantes y pub".

Nara adelantó que "si nos siguen subiendo la luz y todos los gastos los pequeños comerciantes somos los más perjudicados porque estas alzas a las grandes empresas no les afecta".

La señora Juana (nombre ficticio) comentó que las alzas la tienen "complicada". La mujer que lleva más de 50 años con su almacén familiar explicó que "en la noche yo apago las máquinas

y recién las prendo a las 12 del día porque antes las tenía prendida todo el día. Ahora apago hasta todas las luces también".

"Yo jamás he visto un alza tan grande. Lo peor de todo es que nosotros no estamos pagando capital con estos sino que estamos pagando intereses con la luz" criticó la comerciante.

Para enfrentar el alza el Gobierno realizó el Subsidio Eléctrico para las personas más vulnerables y que tendrá una tercera convocatoria en abril de 2025. Los requisitos para postular son: que el hogar se encuentre dentro del 40% de menores ingresos de la población, según la califica-

ción socioeconómica del Registro Social de Hogares.

A lo anterior se suma: Ser clientes regulados, tanto arrendatarios como propietarios, encontrarse al día en el pago de las cuentas de electricidad, cada persona puede solicitarlo una vez y solo un integrante por hogar.

La seremi de Energía Atacama, Yenny Valenzuela Araya, señaló que hasta octubre de 2024, "acumulamos alzas que fluctuaron entre un 45 y un 50%, no obstante, en enero de 2025 fue posible comenzar a ver los efectos de la estabilización, donde experimentamos bajas en los precios para el sector comercial/industrial, de entre un -7 y un -9%".

"También, en el marco de la tramitación del proyecto de estabilización tarifaria presentado por el Gobierno, que se encuentra en discusión en el parlamento, se considera una baja en las tarifas eléctricas para las PyMES y Sistemas Sanitarios Rurales (SSR-exAPR), mediante la creación de bolsas de precio preferente de energía. Adicionalmente, estamos desarrollando diferentes líneas de trabajo que permitirán ir en apoyo de las atacameñas y atacameños, especialmente, del sector PyMEs de la región y facilitar así, una baja en las tarifas eléctricas".